

"Hacia una educación Técnica, Emprendedora y Productiva: Construcción de un currículo por competencias como factor de desarrollo humano y alternativas de articulación de la vida escolar con el mundo laboral y social".

1-BREVE CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

NOMBRE:	INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA
NATURALEZA	OFICIAL
CARÁCTER:	FEMENINO
MODALIDAD:	TECNICO-COMERCIAL
CALENDARIO	A
JORNADA:	DIURNA (JORNADA MAÑANA EXTENDIDA)
NIVELES	PRESCOLAR - BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA.
NIVEL ICFES	SUPERIOR
NIT	890.114.156-1
POBLACION	1538 ESTUDIANTES
NUCLEO:	NORTE CENTRO HISTORICO
SEDES	Dos
DIRECCIÓNES:	Calle 47 No. 42-60 SEDE 1- EL ROSARIO. CALLE 39 No. 38 – 63. SEDE 2-CENTRO HISTÓRICO
TELEFONOS:	3799655 3706919
CÓDIGO DANE	Sede 1: 10800104536 Sede 2: en trámite
APROBACIÓN:	002198 del 12 de Noviembre de 2001
REPRESENTANTE LEGAL	Mg YORIS CAMARGO RODRIGUEZ (RECTORA).



2- PERSPECTIVA HISTÓRICA

El Instituto Técnico de Comercio Barranquilla es una de las instituciones reconocidas en nuestra ciudad, por su compromiso, pujanza y entrega con la educación de jóvenes en el área técnica. Es líder de muchos procesos educativos, gracias al recurso humano con el que cuenta, estudiantes, docentes y directivos docentes con vocación y amor por lo que hacen, los cuales a través de los años han hecho posible el posicionamiento social como una de las mejores Instituciones Técnicas del Distrito que propende por una formación integral de las estudiantes para que puedan desempeñarse con eficiencia, eficacia y efectividad en el mundo productivo de hoy que cada día les exige nuevos retos.

Hacer parte de la comunidad INSTECO es un honor, es sentirse parte de una gran familia que busca y contribuye con el desarrollo del Distrito de Barranquilla y por supuesto del Caribe Colombiano, todo estas acciones hacen que sus actores sean personas íntegras, líderes, creativas, con sentido de pertenencia e identificadas con un Proyecto Educativo Institucional en donde el Currículo tiene la intención de ofrecer a las educandas posibilidades de formación desde las categorías del Ser, del Saber y del Hacer , que les permite ofrecer a las estudiantes una formación Holística.

Cada día en el Instituto Técnico de Comercio Barranquilla es asumido con entusiasmo, alegría, espontaneidad, ayuda mutua, característica propias del barranquillero en un contexto agradable, en donde es fundamental convivir en un ambiente pacífico y solidario, con propósitos claros acerca de lo que se quiere con las estudiantes, haciendo vida la Misión...

El Instituto Técnico de Comercio Barranquilla, es un colegio de naturaleza oficial, modalidad técnica comercial, de carácter femenino con una población actual de 1.538 estudiantes de los estratos 1 y 2 básicamente, y un grupo perteneciente al estrato 3, distribuidas en los grados de transición a undécimo, en una jornada extendida, en dos sedes, la sede uno ubicada en la calle 47 No. 42-60, en el barrio El Rosario, cerca de la calle Murillo , zona con varias instituciones educativas públicas y privadas con status de buenos colegios, cerca se encuentra la antigua sede de la universidad del Atlántico en la que funcionan algunos programas o cursos de extensión. La central de policía, una estación de gasolina y muchos negocios como papelerías, refresquerías, restaurantes, almacenes son los vecinos más cercanos, es decir no es zona propiamente residencial, y las estudiantes provienen en un porcentaje alto de barrios lejanos



como la ciudadela o urbanizaciones de Soledad, el tráfico vehicular es intenso y no se tiene zona de parqueo, a una cuadra corta se encuentra la estación del transmetro llamada La Arenosa.

El edificio donde se encuentra esta sede de la institución educativa es de dos pisos, tiene 13 aulas para clases regulares, un laboratorio, 2 salas de informática, una sala para música, un aula virtual y una sala de audiovisuales. Para este año 2014 cuenta con 4 cursos por cada grado de 9º a 11º, es decir funcionan 12 cursos o grupos escolares. Se ingresa a las 6 de la mañana y salen entre 3 y 5 de la tarde de acuerdo al grado y día de la semana.

La sede 2 ubicada frente a la plaza san Jose y a la biblioteca departamental, al lado de la iglesia de san José, en las instalaciones donde hasta el año pasado funcionó el instituto San José. Este sitio actualmente es el sector más importante de la ciudad en términos comerciales y económicos y una zona estratégica para el futuro desarrollo de Barranquilla. Sin embargo, afronta una aguda problemática a causa de la invasión del espacio público, la contaminación ambiental, la inseguridad, el caos urbanístico y la destrucción de inmuebles de interés arquitectónico e histórico.

Sin embargo el centro histórico de Barranquilla fue declarado Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional por el Ministerio de Cultura mediante resolución 1614 de 1999 y desde entonces se encuentra en proceso de recuperación, la cual se consolida en 2008 con la convocatoria del Ministerio de Cultura para el «Concurso Público de Anteproyecto Arquitectónico para el Diseño de Diferentes Sectores Urbanos para la Recuperación del Espacio Público del Centro Histórico de Barranquilla». Como institución educativa de tradición y calidad creemos estar aportando a la recuperación de ese sector con nuestra presencia en el, con más de 1.100 estudiantes y sus familias, nuestros proyectos y proyección a la comunidad estudiantil y del sector.

La edificación de esta sede Técnico tiene 3 pisos, amplios corredores, un auditorio grande, oficinas, patio- cancha múltiple, tienda escolar, salón de gimnasio. Actualmente a raíz de los trabajos realizados por su actual administración, tiene un parque totalmente renovado para preescolar, cocinacomedor, emisora, sistema de comunicación interno y externo, oficinas y batería de baños renovados, se han instalado abanicos en todos los salones y sitios para la comunidad, también se ha realizado instalación de aires acondicionados en oficinas y en el preescolar. Se habían iniciado trabajos en las salas especializadas, pero se han detenido por daños en la edificación, sucedidos el 28 de Agosto de este año, por lluvias con fuertes vientos que afectaron el techo del tercer piso.



Para este año de 2014 funcionan 2 cursos de transición, 13 cursos de primaria (2 de primero, 3 de segundo, 2 de tercero, 3 de cuarto y 3 de quinto) 14 cursos de Básica secundaria (5 de sexto, 5 de séptimo y 4 de octavo) para un total de 1538 estudiantes en esta sede en horario de ingreso de 6 y 45 de la mañana y

salida de entre 12 y 30 hasta las 3 y 30 de la tarde, dependiendo del grado y del día de la semana.

El instituto Técnico de Comercio Barranquilla es una institución reconocida por su labor formativa en general y en particular por la disciplina, por su organización, las prácticas empresariales, los convenios interinstitucionales, por ser sus estudiantes fuertes competidoras en los concursos en los que se presentan, por su proyecto artístico que integra la música, la danza, las porras. También por el liderazgo de su actual directora la Mg Yoris Camargo Rodríguez, por la responsabilidad y entrega de sus educadores y por sus resultados académicos.

CREACIÓN DEL COLEGIO:

A través del Decreto Departamental N° 24 de enero 22 de 1952, se dispuso que a partir del 1° de este mismo año, la Escuela de Comercio de Barranquilla existente, se llamaría INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA, cuyos estudios se sujetarían a los planes y programas establecidos en el decreto 336 de 1951 emanado del M.E.N.

Se estableció una sola sección que comprendía 4 años de estudios con derecho al título de Experta en Comercio. E I artículo 2 del Decreto en mención establecía la sección fundamental durante el día con la intensidad horaria pertinente. El artículo 3 señala al personal y asignaciones del mismo que laboren en el plantel, así: 1 Directora, 1Secretaría habilitada, 10 profesores de planta,1 Portera, 1 Celador nocturno, 1 Asesora, Profesores catedráticos posteriormente, en Mayo de 1953 fue trasladado a la calle 47 N° 42-60, donde funciona la sede uno actualmente. El 23 de Octubre de 1953, mediante resolución 2891 del Ministerio de Educación Nacional, le fue dada la Licencia de Funcionamiento mediante solicitud hecha por la Licenciada Naya

Esparragoza en calidad de Directora, allegando los documentos exigidos por el decreto 686 de 1952 y 114 de 1953. El párrafo del artículo único de esta resolución sólo autoriza al plantel para expedir certificados, no diplomas, con anotaciones de los años cursados, asignaturas, intensidades horarias y calificaciones, firmadas por la Directora y Secretaría del Plantel.



Para el año de 1954 el M.E.N. por medio de la resolución 3302 de este mismo año aprueba los estudios comerciales y en su artículo único resuelve autorizar la expedición de diplomas y aceptar los certificados que otorgue el plantel. En 1954 fue nombrada la Lic. Olga Cepeda hasta 1961.En 1956 eran 4 años únicamente. Se expedían dos diplomas: uno del colegio y otro venía del M.E.N. En 1962 se posesionó como directora la señorita Estela Comas. En 1963 fue directora la señora Ana Cristina Sourdis de Coba, quien dirigió el, plantel hasta

1972. En su administración se construyó el actual local donde funciona la sede uno.

En 1966 mediante resolución 3313 de Octubre del mismo año, emanada del M.E.N. se reconocen los estudios correspondientes al 4° año del Ciclo de Básico de Enseñanza Media Comercial de este instituto ya que reúne los requisitos exigidos por el decreto 2117 de 1962. En su artículo único resuelve reconocer por el año 1968 los certificados y los diplomas expedidos a las alumnas del 4° del Ciclo Básico de Enseñanza de este Instituto. También se recomienda la selección del profesorado para ejercer la labor educativa, por supuesto nuestra institución siempre se ha preocupado por orientar procesos con calidad y para ello necesita de un idóneo recurso humano.

El 9 de Noviembre de 1967 mediante resolución 3258 emanada del M.E.N. se aprueban los estudios del Ciclo Básico de Enseñanza Media Comercial de 1° a 4°.Por medio de la resolución del M.E.N. 2852 de Septiembre de 1968 se ratifica la aprobación del 1° A 4° del Ciclo Básico de Enseñanza Comercial concedida anteriormente por la resolución 3258 de 1967 y a la vez se aprueban los estudios correspondientes a los cursos 5° y 6° de Bachillerato Técnico Comercial.

En 1968 recibieron grado las primeras bachilleres comerciales (15 alumnas). En Marzo de 1969 se trasladó provisionalmente el colegio, mientras se construía el actual local, pasando a la carrera 43 N° 45-46. En marzo de 1971 se inauguró la construcción del nuevo local con una fiesta a la cual fueron invitadas autoridades civiles y rectoras de diversos planteles educativos oficiales. En 1972 se colocó la placa que conmemora la inauguración del nuevo edificio donde funciona el plantel (sede 1)

En 1973 la directora Ana Cristina Sourdis de Coba fue reemplazada por la señora Aminta Fadul de Díaz. En su administración se asignaron dependencias para el funcionamiento de la biblioteca, sala de profesores, prefectura y labores. Se requirieron máquinas de escribir nuevas para reemplazar a las deterioradas.



Se organizó la celebración de las Primeras Comuniones. Se realizaron excursiones con fines educativos. Se creó el servicio médico de las Alumnas.

El 12 de Septiembre de 1977 la directora Aminta Fadul de Díaz, fue reemplazada por la Lic. Aura Oñoro de Díaz. Durante la administración de esta distinguida licenciada se instaló el aviso luminoso con el nombre del colegio en la portada exterior del edificio. En 1979 se construyó el nuevo local de orientación atendido por cuatro psicopedagogas, dos en cada jornada. La rectora dio su apoyo y valoró el trabajo que se realiza en este sector y lo

acondicionó con mobiliarios e implementos de trabajo. Se construyó la Secretaría Auxiliar y la Tienda Escolar.

En 1980 hubo un aumento de cursos, se crearon18 cursos más tarde se completaron 20. Se aumentó la nómina docente, se nombró a una directora de Grupos con funciones de Prefecta de Disciplina en la jornada de tarde.

En 1981 el colegio que venía funcionando con los cursos superiores en la jornada de la mañana y los inferiores en la tarde, recibió la orden de Secretaría de Educación de organizar todos los cursos de básica Secundaria y Media Vocacional tanto en la mañana como en la tarde.

En 1982 hubo remodelación de la planta física, enchape de paredes con la ayuda de padres de Familia. Se organizó la Brigada de la Cruz Roja y se enriqueció la enfermería con implementos, tensiómetros, termómetros...En 1982 se conmemoran los 30 años del colegio, 30 años de avances significativos, 30 años aportando a la educación de nuestra ciudad, fue un programa especial, orgullo INSTECO.

En 1983 se creó la Coordinación Académica en ambas jornadas, se amplió el número de máquinas de escribir a 45. En 1984 se incrementó el número de alumnas y profesores; se extendió la ayuda médica a los padres de familia, a quienes se dotó de su respectivo carnet; se inauguró el Monumento a la Bandera.

En 1985, por el desempeño de sus estudiantes en las Pruebas ICFES el colegio obtuvo el Premio Andrés Bello, el reconocimiento académico más importante otorgado a las instituciones educativas. En 1986 se dieron progresos en relación a la planta física; hubo remodelación de la Secretaría General, Rectoría y dotación del mobiliario respectivo. Se adquirió nuevo material didáctico (biblioteca, laboratorio); se adquirieron pupitres, ventiladores, equipo de sonido, máquinas de escribir eléctricas. Esto demuestra la gran preocupación y el interés



del colegio por siempre estar a la vanguardia con la tecnología, debido a que es consciente de la importancia que tienen estos recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En 1987 el colegio adquirió los servicios de la empresa de sistematización COSPA para la elaboración de boletines de calificaciones y resúmenes estadísticos varios; se organizaron las Brigadas Juveniles como estrategia nacional para la utilización del tiempo libre. Se recibió de Bogotá la visita del supervisor Nacional, quien obligó a separar por completo la organización de cada una de las jornadas mañana y tarde. Las graduandas lucieron en la ceremonia de Clausura, uniforme de diario a cambio de la toga y birrete como

se acostumbraba y los profesores catedráticos fueron convertidos a tiempo completos.

En 1989 se funda la Tuna del Colegio con la ayuda de la Asociación de Padres de Familia, quienes colaboraron mediante rifas para sufragar los gastos del uniforme de las integrantes; la compra de instrumentos musicales. En 1990 de acuerdo con el convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el SENA, esta entidad se encargó de dar capacitación técnica y pedagógica de alto nivel a todos los estamentos del colegio: Directivos, Administrativos, Docentes y Alumnas. Además el SENA proporcionó material didáctico e incluyó a las alumnas de último grado en su programa de Empresa Didáctica.

En 1991 se realizó el curso de Planeamiento y Técnicas de Administración Educativo impartido a los docentes por la doctora María T. Buitrago. En Abril de este mismo año se dio un cambio en la Coordinación Académica jornada tarde de la Lic. Nubia C. de Cantillo quien ejercía esta función por la Lic. Yoris Camargo R. que ejercía el cargo de Coordinadora de Disciplina por retiro voluntario de la titular. L a Lic. Elvira N. de Brieva quedó encargada de la coordinación de Disciplina. Así mismo se inició el programa de extensión a la comunidad a través de Trabajo Social con los proyectos de refrigerio simple y cursos de capacitación a madres de familia.

En julio de este mismo año se da la donación por del convenio SENA-MEN y aportes del colegio de un .T.V para el salón de mecanografía. En Septiembre el grupo folclórico y la tuna del colegio participaron en diferentes concursos intercolegiales con grandes éxitos, obteniendo así placas y menciones honor. En Noviembre por el convenio SENA-MEN se donan al colegio 15 calculadoras eléctrica cassio D-R-120 N y una máquina de escribir manual..



En 1990 se celebra convenio entre el M.E.N. y el SENA, entidad que asume la capacitación técnica y pedagógica de alto nivel a directivos, docentes y estudiantes, incluyendo a estas últimas en su programa de Empresa Didáctica.

En enero de 1992, por renuncia de la titular, Aura Oñoro de Díaz, asume la dirección de la institución Yoris Camargo Rodríguez, quien venía desempeñándose como Coordinadora Académica. A partir de este año, se intensificó el área comercial, modalidad de la institución, formando estudiantes en dos opciones: Mecanógrafa Recepcionista, y Procesador de Datos Contables. Se estableció además la Práctica Empresarial, vinculando a las estudiantes a prestigiosas empresas de la ciudad, a través de convenios con el sector productivo.

En 1993 se da un crecimiento en el número de alumnos de 1.078 en el año 1992 a 1.100 para el año 1993; dos docentes de Informática y un Contador Público designados por la Secretaría de Educación Departamental y Municipal.

Por iniciativa del cuerpo directivo docente de la institución durante el año 1994 se crean los "Espacios pedagógicos" con el objetivo de conocer, reflexionar, analizar y adaptarnos a los cambios planteados en la Ley General y el Decreto 1860.

El convenio que se ha dado entre el MEN y el SENA y que se venía desarrollando en nuestra institución desde 1986, sufrió cambios positivos en 1995 con el Plan de Articulación y Complementación Educativa, donde las estudiantes tienen la posibilidad de ser evaluadas en materias comercial y obtener una certificación y matrícula abierta para continuar sus estudios técnicos en el SENA una vez egresadas.

En 1995, la institución, a partir de un trabajo colectivo de Investigación en la Acción, construye, diseña y sistematiza el Proyecto Educativo Institucional. En este mismo año se inicia una nueva etapa del Plan de Articulación y Complementación Educativa, en virtud del cual las estudiantes tienen la posibilidad de ser evaluadas en materia comercial y obtener una certificación y matricula abierta para continuar sus estudios técnicos en el SENA.

Entre los meses de agosto de 1996 y febrero de 1997 se construyó un nuevo bloque de la planta física de la institución, con aportes de Ley 21 de 1982.

En el año 1997 el SENA reconoció mediante resolución 00061 de Febrero de 1997 los programas de Mecanografía, Recepcionista y Procesador de Datos



Contables en área de Tecnología, con esta resolución la institución está ofreciendo a sus estudiantes la posibilidad de obtener un título más reconocido por el SENA, lo que conlleva a un mejor desempeño de su práctica laboral o de estudios superiores.

De 1990 a 1997 se lograron cristalizar proyectos de gran importancia para la vida educativa tales como:

- Creación del laboratorio para la práctica secretarial y adecuación del entonces salón de mecanografía.
- Ampliación y adecuación de los servicios educativos del Instituto Técnico de Comercio Barranquilla.
- Mejoramiento de la calidad: formación y apoyo a directivos, directivos docentes y docentes.
- Formación en artes marciales: Banda de Paz.
- Creación de la Microempresa: Centro de Copiado y Transcripción.

En los años 1998 y 1999 la Educación Artística adquiere mucha importancia y se ofrece a las niñas la formación en: Música, Danza, Teatro y Manualidades, todo esto de acuerdo con los gustos e intereses de las estudiantes. En este mismo año se da inicio al Proyecto del Área de Educación Física, Recreación y Deportes, así como, el Proyecto de Música Folclórica y el grupo de Danza toma gran fuerza e importancia alcanzando grandes logros. Capacitación, elaboración y presentación del Proyecto... del Programa PACE, donde se dio respuesta a necesidades de la institución, distribuidas en tres componentes: Capacitación de Docentes, Adecuación de Planta Física y Ayudas Educativas.

Se obtuvieron con ayuda de los padres y los estudiantes los fondos para la compra de instrumentos: batería, órgano, guitarra eléctrica, bajo, timbales, bongóes, congas, planta de bajo, planta de guitarra. Se consolidó el Gobierno Escolar: especialmente destacamos que en este año el Consejo de Padres estuvo presente en todos y cada uno de los procesos pedagógicos que se gestaron en la institución así como la conciliación, concertación, negociación y resolución de los diferentes conflictos que se presentaron a nivel académico y disciplinario en las estudiantes. Igualmente participaron en la primera muestra de talentos realizada en las instalaciones de la ADEA y organizada por el Departamento de Bienestar Estudiantil y el Área de Educación Artística.

Se realizó la reconstrucción del Manual de Convivencia, reconocido como una de las debilidades en la autoevaluación institucional. Este proceso de reconstrucción colectiva se inició en el año 1998, con la participación de delegados de todos los estamentos institucionales: se ajustaron los acuerdos



contemplados en el Pacto de Convivencia a una realidad institucional, que por su dinámica resultaba Se realizó la reconstrucción del Manual de Convivencia, reconocido como una de las debilidades en la autoevaluación institucional. Este proceso de reconstrucción colectiva se inició en el año 1998, con la participación de delegados de todos los estamentos institucionales: se ajustaron los acuerdos contemplados en el Pacto de Convivencia a una realidad institucional, que por su dinámica resultaba diferente de aquella existente durante la construcción inicial del manual.

En estos años se elaboró y presentó ante el Ministerio de Educación Nacional el Proyecto de Inversión de la Tercera Planta, como respuesta a la necesidad de infraestructura del plantel, lo cual no cristalizó por problemas de estructura de la edificación. Igualmente se presentó una propuesta de remodelación de los baños de la institución. En estos 2 años se determinó la reestructuración del PEI de la institución para lo cual se organizaron una serie de seminarios en tres grandes frentes, en los que se centraron las inquietudes básicas del grupo, de acuerdo con la autoevaluación institucional. Estos tres grandes frentes son:

Enfoques Pedagógicos, Diseño Curricular y Evaluación por Logros, lo cual se realizó bajo la dirección de la Universidad del bosque. y CEIP (escuela de estudios avanzados)

En los años 2000 a 2003 los avances más significativos tuvieron que ver con la implementación de una propuesta surgida desde el Área Tecnológica, a partir de la cual se entró a analizar el Plan de Estudio Institucional, para ajustarlo a las necesidades detectadas desde el área. Especialmente la de lograr el nivel de motivación demostrado por la informática o la Educación Artística, hacia otras áreas del conocimiento que se venían trabajando de una manera más teórica. Se plantea también la necesidad de adecuar a las características del mundo moderno, con la tecnología de las comunicaciones, tanto los contenidos programáticos de las distintas asignaturas como los recursos puestos al servicio del aprendizaje, de manera que las estudiantes se pusieran a tono con el mundo real, donde la tecnología juega un papel cada vez más protagónico.

Todas las inquietudes anteriormente expuestas, luego de muchas jornadas de reflexión y experiencias compartidas, culminaron con la propuesta "Utilización del Computador como fuente de innovación y cambio en el aprendizaje de Mecanografía, Contabilidad y Matemáticas en las estudiantes de Grado 10° y 11°".

El computador y software educativos se convirtieron entonces en recursos facilitadores de las actividades curriculares de las asignaturas de Matemáticas,



Contabilidad y Mecanografía. Partiendo de la realidad de que los contenidos programáticos de la Informática (el paquete Office) se agotan en los cuatro años que corresponden al Ciclo de Básica Secundaria, se decidió entonces eliminar la Informática como asignatura en 10° y 11° Grados, para pasar a utilizar los conocimientos adquiridos hasta noveno grado, así como el espacio ahora más disponible de la Sala de Informática, para las clases de Mecanografía, Contabilidad y Matemáticas, que pasan a manejarse una parte en el aula de clase y otra en la Sala de Informática (2 horas de Mecanografía, 2 de Contabilidad y 1 de Matemáticas semanalmente, por grado).

También implementaron cambios en la manera de encarar los procesos pedagógicos como resultado de procesos de confrontación de propuestas y construcción de consensos. Es así como a partir del año 2002 se empieza a trabajar la cátedra INCUBACIÓN DE MICROEMPRESAS, con la cual se pretendió dotar a las estudiantes del Ciclo de Media Técnica de herramientas que les permitieran la creación de microempresas, como una manera de coadyuvar en la solución de los graves problemas de desempleo y el consecuente bajo o inexistente nivel de ingresos que enfrentan las familias de

nuestra comunidad educativa, la gran mayoría de ellas pertenecientes a los estratos uno y dos.

Se contó para la implementación de esta cátedra con el apoyo de la empresa Incubar Ltda., que asesoró a los docentes encargados, tanto con el contenido de la asignatura como con la infraestructura de apoyo para dar inicio a las microempresas que como resultado de este proceso se crearan. Se implementaron cambios en los contenidos curriculares de la asignatura de Lenguaje profesional, que se enfocó a partir de esos años hacia el desarrollo de competencias, específicamente en la interpretación, la argumentación y la proposición, habilidades básicas evaluadas en las pruebas ICFES del Estado colombiano. De esta manera, sin descuidar los contenidos de ortografía y redacción propios de la asignatura, se trabajó en la implementación de estrategias que contribuyeran al desarrollo de la comprensión y producción de textos, evidenciadas en las competencias comunicativas antes mencionadas.

Igualmente en el Área Propia se realizó la fusión de las asignaturas Atención al Cliente y Administración de Documentos, que por su afinidad pasaron a ser una sola, con el nombre de Asistencia Administrativa.

Las clases de Danza, Música y Teatro, así como las de Educación Física, planteaban en años anteriores, un enorme problema de interferencia, pues los



ruidos producidos durante su desarrollo obstaculizaban los procesos pedagógicos orientados desde las demás asignaturas por eso se gestionó y empezó a implementarse la celebración de acuerdos con otras instituciones, que permitieran la realización de estas clases en sus instalaciones. Se lograron acuerdos con el CEB 115, el CEB 153 – Madre Marcelina, la Escuela Esther de Peláez, el Colegio Rafael Borelly y Coldeportes. El Técnico de Comercio, en contraprestación, ofreció a estas comunidades educativas la posibilidad de que sus estudiantes reciban clases de Artística, Educación Física e Inglés, áreas en las que carecían de docentes. Estos convenios, además del objetivo fundamental de resolver el problema de espacio que llevó a su realización, permitieron la consolidación de los lazos de fraternidad y solidaridad con la comunidad, fortaleciendo el Componente de Interrelación Comunitaria de nuestro PEI.

En la última década (2004- 2014) igualmente se han dado transformaciones a todo nivel:

En el 2004 se dio comienzo a una nueva etapa de las relaciones interinstitucionales Instituto Técnico de Comercio – SENA, al entrar la institución a hacer parte del grupo de escuelas y colegios del Distrito participantes del Convenio de Articulación del SENA con las instituciones de

Educación Media, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de competencias laborales. Este proceso se inició con un período de sensibilización y capacitación por parte del SENA a docentes de los distintos colegios participantes. Para dar cumplimiento a las metas trazadas para el período de sensibilización y socialización, se organizaron encuentros pedagógicos los días sábados. Estos encuentros tipo seminario estuvieron encaminados a sensibilizar y construir conocimiento en torno a tres ejes básicos: Competencias Ciudadanas, Competencias Laborales y Competencias Comunicativas.

En el marco del convenio SENA – Distrito de Barranquilla, el año 2004 fue el año cero para el Instituto Técnico de Comercio Barranquilla y demás colegios participantes. Durante este año, la institución se comprometió, aparte del ya mencionado proceso de capacitación a los docentes, a iniciar un proceso de reestructuración del Proyecto Educativo Institucional, PEI, para hacerlo coherente con la nueva realidad planteada por el Convenio. Por supuesto, el primer componente sometido a revisión y análisis fue el Componente Conceptual, para rediseñar el Horizonte Institucional, de manera que se explicitaran las tendencias institucionales en materia de desarrollo de competencias laborales generales y específicas.



El Área Comercial, propia de la institución, jalonó el proceso de reformulación de los distintos elementos que integran este componente del PEI, se incorporaron elementos a la Misión, la Visión, los Propósitos, los Principios, las Políticas institucionales, que reflejasen el compromiso institucional con el desarrollo de competencias laborales, sin perder de vista el modelo pedagógico institucional con enfoque crítico social y sistémico.

Durante el 2014 y los años siguientes se ha venido realizando un trabajo planificado con miras al mejoramiento de la calidad de los procesos formativos, que incluyó la identificación de las debilidades más relevantes arrojadas por las Pruebas de Estado ICFES, así como por los resultados de pruebas internas tipo ICFES que se aplicaron para todos los grados que se ofrecen en la institución. A partir de este diagnóstico, se diseñó y operacionalizó un Plan de Mejoramiento que contempló la implementación de estrategias pedagógicas desde todas las áreas de estudio, tendientes al desarrollo de competencias, haciendo especial énfasis en las competencias comunicativas, específicamente en la comprensión de textos.

Como resultado de este trabajo interdisciplinario, la institución logró avanzar en el nivel de desempeño mostrado por las estudiantes en las Pruebas de Estado ICFES 2004, en las cuales se ascendió del nivel medio hasta el nivel alto, posicionándose como una de las mejores instituciones oficiales de la ciudad de

Barranquilla. Este avance fue reconocido por la Secretaría Distrital de Educación, a través de una Resolución mediante la cual se exalta la labor pedagógica desarrollada desde la institución. Este trabajo siguió dando frutos y en el 2006 se llegó a nivel superior, pero luego durante tres años se clasificó en nivel alto mientras se ajustaban procesos a nuevas exigencias icfes. Desde el año 2010 el plantel se mantenido en nivel superior.

A partir del 2005 se realizan ajustes al plan de estudios a la normatividad vigente, en particular al Decreto 3020, en lo que hace referencia a la asignación académica por docente, los períodos de clase de 60 minutos y la jornada laboral de los educadores.

La reestructuración del Plan de Estudios incluyó la integración de áreas que se venían trabajando de manera separada, específicamente las áreas de Educación Física y Educación Artística, que hasta el 2012 funcionaron con una intensidad horaria semanal de dos horas, bajo el nombre de Educación Física, Lúdica y Artística, de manera que el mismo docente orientador desarrolla contenidos, habilidades y competencias pertenecientes a las dimensiones biológica y estética, respetando los intereses y aptitudes de las estudiantes. Actualmente



estas áreas de acuerdo a las autoevaluaciones institucionales y a la búsqueda de objetivos específicos de cada área volvieron a separarse.

Las áreas de Ética y Valores, y Educación Religiosa, se han venido trabajando desde entonces integradas bajo el nombre de Educación en Valores Éticos y Religiosos, orientadas por el mismo educador.

La participación en el Convenio SENA – Distrito de Barranquilla, que buscaba la articulación de las instituciones educativas con los programas académicos ofrecidos por el SENA, permeó todos los componentes del Proyecto Educativo Institucional, de manera especial el Componente Pedagógico. ٧ Simultáneamente con el proceso de sensibilización y capacitación de docentes, se realizó un trabajo de difusión de la oferta educativa del SENA entre las estudiantes de nuestra institución, y como resultado de ello, se estableció el interés de las estudiantes por cuatro de las opciones propuestas. Estas opciones o Salidas Parciales, como son llamadas en el contexto SENA, fueron ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIÓN Y SALARIOS, GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA, VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS Y ORGANIZACIÓN DEL MANEJO Y LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.

Dada la intensidad horaria de las Salidas Parciales ofertadas por el SENA, se decidió conjuntamente con docentes y estudiantes y siguiendo las orientaciones del SENA, que las estudiantes se matricularían en un módulo de la Salida Parcial de su escogencia, así:

ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIÓN Y SALARIOS: Registro de Novedades y Proceso de Nómina.

GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA: Contabilización de los recursos de operación, inversión y financiación.

VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS: Negociación de Productos y Servicios **HOTELERÍA Y TURISMO**: Organización del manejo y la producción de alimentos

En desarrollo del plan de articulación con el SENA, estas asignaturas se incorporaron al Plan de Estudios institucional, en la Media Técnica Comercial, con una intensidad de dos horas semanales. Sin embargo, como se trata de asignaturas afines con la Modalidad Comercial propia de la institución, los contenidos de varias asignaturas que venían trabajándose en el plantel, tales como Fundamentos Contables, Incubación Microempresarial y Asistencia Administrativa, presentaron gran afinidad y/o coincidencia con los de las nuevas asignaturas incorporadas al Plan de Estudios en virtud del convenio con el SENA. Por esta razón, se realizó una reestructuración de los Planes de



Asignatura, de manera que con el trabajo concertado y articulado del Área Comercial se garantizó el cubrimiento de los contenidos programáticos exigidos por el SENA.

También como respuesta institucional al compromiso de articulación con el SENA, se revisaron los contenidos programáticos de los Módulos Básicos y de Política Institucional de esa entidad, los cuales deben ser cursados por los estudiantes de todas las Salidas Parciales. Estos contenidos por su afinidad y en algunos casos coincidencia total, fueron asumidos por asignaturas de nuestro Plan de Estudios. Es el caso del módulo Comunicación para la Comprensión, asumido por el área de Humanidades, en la asignatura de Lengua Castellana. Igualmente ocurrió con el módulo de Ética y Transformación del Entorno, cuyos contenidos fueron asumidos por el área de Educación en Valores Éticos y Religiosos, y que en la Media Técnica tuvo durante unos años el nombre del módulo SENA. El Plan de Estudios institucional para los niveles de Educación Básica Secundaria quedó con 30 horas semanales efectivas de 60 minutos y la Media Técnica Comercial quedó con 38 horas semanales de 60 minutos.

Durante el año 2007 se estuvo trabajando intensamente en un nuevo manual de convivencia (El buen vivir pacífico y solidario) que tuvo su aprobación por Consejo Directivo el 29 de Noviembre de ese año, en él se actualizaron los pactos de acuerdo a la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994 y sus Decretos reglamentarios, las políticas del Ministerio de Educación Nacional expresadas en la normatividad vigente, la Declaración Universal de

los Derechos del Niño, la ley 1098 de 2006 o Nuevo Código de la Infancia y la adolescencia y otras normas relacionadas con la niñez y la adolescencia

En el año 2008 el colegio fue convocado a una nueva articulación, en este caso se trataba del Instituto tecnológico de Soledad Atlántico, iniciándose a partir de ese instante el diálogo interinstitucional para acordar los compromisos y responsabilidades de cada una de las partes involucradas. En esta etapa los directivos institucionales participaron de encuentros de capacitación y actualización que llevaron al rediseño del Proyecto Educativo Institucional, la adopción de los programas a articular y los cambios curriculares pertinentes.

Una vez insertado en el Proyecto Educativo Institucional y validado el proceso por la comunidad educativa, se inició su implementación con la inducción consistente en la presentación de la oferta educativa ITSA a las estudiantes de 9° grado y la orientación para la escogencia del programa de formación y su respectiva matrícula. De la misma manera se definieron responsabilidades y



compromisos del grupo docente encargado de la orientación de las áreas básicas.

Existe un monitoreo permanente con miras a la detección oportuna de elementos obstaculizadores que en su momento puedan afectar el proceso, a fin de establecer y ejecutar las acciones que conduzcan a su superación. Así mismo se enfatizan las fortalezas, en un proceso continuo de retroalimentación y enriquecimiento para las dos instituciones. En el año 2014 la institución se encuentra articulada con los programas de diseño gráfico y Contac center.

Desde finales del año 2008, y gracias al apoyo de la empresa Educar S.A., logrado por gestión directa de la dirección del plantel, el Instituto Técnico de Comercio Barranquilla inició un proceso de capacitación referida a la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, para ponerse a tono con las exigencias legales que establecen la obligatoriedad de dicha implementación para todas las entidades de orden estatal. En el año 2010 fue obtenida por la institución una triple certificación que se otorga por parte de lcontec a instituciones educativas con altos estándares de calidad..

Estas distinciones fueron: Certificación Internacional de Calidad IQNet, para el diseño y prestación de los servicios de educación en los niveles de preescolar, transición, básica primaria, básica secundaria y media técnica comercial con especialización en documentación y registro de operaciones contables y mercadeo. Las otras certificaciones obtenidas son la de ISO 9001: 2008 – NTC 9001: 2008 y la norma técnica que se diseño para entidades del sector público o norma técnica de calidad para la gestión pública, NTCGP 1000:2009, igualmente por diseño y prestación de los servicios de educación en los niveles de preescolar, transición, básica primaria, básica secundaria y media técnica comercial con especialización en documentación y registro de operaciones contables y mercadeo.

Las Prácticas Empresariales a partir del año 2012 fueron asumidas desde noveno grado (práctica uno o alfabetización) y en décimo grado se realizan las prácticas de finalización. Para el año 2014 por iniciativa de las estudiantes se realizó un cambio de uniforme de práctica empresarial. Los convenios con empresas fueron ampliados, Actualmente se cuenta con 32 empresas para lo referente al Taller de Prácticas Empresariales lo cual posibilita que un número significativo de estudiantes puedan realizar su práctica de acuerdo a la especialidad articulada con el ITSA o el SENA.

El taller de practica empresarial es una de las grandes fortalezas institucionales, siendo reconocido a nivel de la ciudad el desempeño de la estudiante Insteco y



es una manera propicia para facilitar a nuestras estudiantes el desarrollo de competencias Laborales Generales y Especificas.

La Institución desde el año 2002 funcionaba en tres jornadas bajo una misma dirección, la de la actual rectora Mg Yoris Camargo Rodríguez, pero para el año 2008 después de una serie de análisis y consensos entre los que mencionan disminución de estudiantes en la jornada, se acordó suspender el servicio hasta nuevo estudio que mostrara mejora de condiciones.

Desde esa fecha hasta el 2013 el colegio funciono con 2 jornadas diurnas (matinal y vespertina). En el año 2012, el colegio después de grandes luchas en la que la comunidad educativa tuvo gran protagonismo consiguió 10 aulas en el antiguo colegio Rafael Borelli para la sección primaria, que funcionó igualmente en 2 jornadas.

Ya para el 2014 ante las gestiones permanentes de la comunidad educativa y la alta dirección de la institución la secretaria de educación otorgó las instalaciones del que era hasta 2013 el Instituto san José, donde funciona el preescolar, la primaria y básica secundaria hasta octavo grado. Para este año se continúa con los procesos de articulación con el SENA (en los programas de Documentación y Registro de Operaciones, Contables, Mercadeo y ventas) y articulación con el ITSA (Contac center y producción gráfica).

Todo lo anterior nos permite seguir haciendo historia en un contexto investigativo, dinámico y reflexivo, como lo es la Educación, permitiendo la consolidación de una Institución Educativa líder en la formación para el trabajo productivo y empresarial, con sentido humano, ofreciendo ciclos propedéuticos de formación, que impactan significativamente en la calidad de vida de los miembros de nuestra comunidad.

2- GESTION DIRECTIVA: HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1-MISIÓN

El Instituto Técnico de Comercio Barranquilla fundamenta su quehacer pedagógico en el desarrollo de competencias académicas, técnicas, artísticas y en valores humanos a niñas y jóvenes , que les permita desempeñarse eficientemente en el mundo productivo, avanzar hacia su preparación profesional, ejercer con responsabilidad su ciudadanía, y contribuir en la transformación de su entorno local, regional y nacional.

2.2-VISIÓN



Para el año 2018, seremos una institución educativa que impacte significativamente en la calidad de vida de los miembros de nuestra comunidad, posicionada como líder en la formación para el trabajo productivo y empresarial, con sentido humano, que ofrezca ciclos propedéuticos de formación, integrados con instituciones de educación superior.

2.3-FILOSOFÍA

Se concibe el ser humano como un ser en proyecto, multidimensional que por naturaleza es afectivo, pensante y libre; con vocación a desarrollarse mediante un proceso constructivo interior, progresivo y diferenciado; y a transformar el medio de acuerdo con ideales axiológicos – éticos y conforme a las necesidades que el medio plantea. Así pues, el papel de la escuela será el formar al ser humano para el mundo social e insertarlo al productivo de manera crítica, responsable y eficiente.

Desde esta perspectiva, el INSTECO, brinda a las estudiantes oportunidades que le permitan desarrollar **competencias ciudadanas, comunicativas y laborales** para que aprendan a Ser, a Vivir juntos, a Conocer, a Hacer y Crear, a buscar y solucionar, comprometidas con una vida más plena.

Desde luego, la Institución responde a las necesidades políticas, sociales, culturales y laborales; facilitando la formación de individuos con convivencia reflexiva, crítica y social que anima la autogestión (autodeterminación) y gente en orden social basado en la equidad, en el respeto por la pluralidad, en el trabajo cooperativo y en la responsabilidad compartida y solidaria.

La institución propicia el acercamiento y la concertación para crear espacios (ambientes) en los que se posibilite el crecimiento personal, grupal e institucional desde el **TAS.** (**Tolerancia – Autonomía – Solidaridad**) para ejercer derechos y deberes de un buen ciudadano y para asumir responsabilidades laborales. Tolerancia hacia las posiciones, creencias, costumbres, ideas que son contrarias o simplemente distintas de las

personales; para dirimir los conflictos con base en la aceptación de los errores y el ponerse en la posición del interlocutor.

Autonomía para tomar sus propias decisiones con base en la reflexión y la valoración de las distintas alternativas; para acceder al conocimiento eligiendo su propio camino y su propio método. para poder sentir el dolor ajeno como propio y trabajar hombro a hombro con sus conciudadanos en la construcción de un mejor país.



2.4-PRINCIPIOS

¿Que tipo de persona concebimos y pretendemos formar?

El hombre es una realidad concreta, inacabada, constituido por múltiples dimensiones y relaciones, que interactúa y se compromete. Dotado de espíritu, sujeto a determinadas condiciones sociales y económicas, capaz de desplegar acciones inteligentes, valorativas y creativas, de manera cooperativa, coordinada y sistemática para lograr mayores niveles de humanización.

El hombre tiene por vocación la formación constante del desarrollo de su persona mediante la potencialización de competencias ciudadanas, comunicativas y laborales desde una perspectiva axiológica emancipadora y transformadora para una convivencia pacífica y democrática; constructiva y productiva.

Axiológico: ¿A la luz de qué valores?

La tolerancia, la justicia, el reconocimiento del otro, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad valores fundamentales de nuestro quehacer institucional (PEI) como respuesta a intereses del colectivo y necesidades del entorno social, evidenciados en un ambiente democrático y participativo que favorezcan el sentido de pertenencia, de trabajo, de eficiencia y de compromiso.

Ético: ¿En qué actitudes y comportamientos?

El saber reconocer y aceptar las diferencias, establecer con los otros relaciones constructivas, resolver los conflictos de manera no violenta, asumir responsabilidades, participar en las decisiones dentro de un ambiente democrático, cuestionar e indagar la realidad, dialogar con empatía y libertad, el ejercer ciudadanía, el trabajar en equipo.... son actitudes y comportamientos que apoyan, refuerzan y consolidan unos procesos formativos como mediadores de desarrollo humano, potencializando el aprender a ser, el aprender a conocer y el aprender a hacer.

> Educativo - Formativo: ¿Cómo hacerlo?

La práctica pedagógica es una practica reflexiva, investigativa, critica y contextualizada que posibilita el desarrollo de competencias, de principios y valores para la ocasión, creadora y productiva de quienes participan en ella,

propiciando la reconstrucción de la visión del mundo y promoción de la autonomía, la integración social y la superación de las exclusiones.

Epistemología: ¿Desde cuáles conocimientos y qué enfoque? El conocimiento es más acción que especulación, se ratifica y se valida en la praxis y se justifican por las consecuencias útiles que trae al mejoramiento y la transformación progresiva del ser humano y de la realidad, en la solución de las necesidades y problemas del individuo y del colectivo social.

> El Modelo Crítico - Social - Transformador: Sistemático o Alternativo.



Por su naturaleza lúdica, activa, constructiva y productiva fundamentado en el constructivismo analítico – positivista y en el constructivismo humano y social es el paradigma que favorece el aprendizaje autónomo y colectivo, el liderazgo, el desarrollo de competencias y por lo tanto, mejora la eficiencia y la efectividad y desde luego, las habilidades para emprender procesos y crear ambientes que mejoren la calidad individual y social.

Laboral: ¿el modo de proyectarlo?

El trabajo, como factor de **humanización**, es la actividad humana, solidaria, intencionada y liberada capaz de generar ciencia y tecnología, de crear nuevas relaciones sociales y de reafirmar la dignidad de la persona humana, pensante y libre.

2.5- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ➤ Contribuir en la formación de seres humanos responsables de su propio proceso de desarrollo como personas comprometidas, seres culturales y sociales, que comprenden su realidad y trabajan por transformarla, con base en la vivencia de la autonomía, la tolerancia y la solidaridad.
- Proporcionar una Formación Integral fundamenta en el desarrollo de competencias básicas, comunicativas, ciudadanas y laborales (Generales y Específicas) que lleven a los miembros de nuestra comunidad educativa a desenvolverse e incorporarse de manera eficiente y eficaz en el mundo productivo.
- Poner en práctica procesos de formación que lleven a los miembros de nuestra comunidad educativa al desarrollo de su SER, a través de acciones intencionadas que nos faciliten aprender a conocer, aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir juntos.
- ➤ Ofrecer una formación humana técnica basada en un campo específico de ocupación que habilite a las estudiantes para desempeñarse en el mundo del trabajo y aprendan a relacionarse dentro de cualquier unidad productiva, generando su propio negocio o consiguiendo un empleo.

2.6.-OBJETIVOS DE CALIDAD

- Planear, ejecutar y evaluar procesos de aprendizaje de calidad, que garanticen el desarrollo de competencias académicas, laborales, artísticas y ciudadanas.
- Actualizar permanentemente los programas de formación para el trabajo de acuerdo con las necesidades del mercado laboral para asegurar la pertinencia.



- Cualificar, hacer seguimiento continuo y evaluar a directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y de servicios generales, como base para la construcción y vivencia de una cultura institucional de calidad.
- Garantizar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los miembros de nuestra comunidad educativa, y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Calidad.

2.7-OBJETIVO DEL PEI

Diseñar el proceso de gestión Institucional en todos sus componentes y los mecanismos para su desarrollo.

2.8- POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

2.8.1- ATENDIENDO LA CALIDAD

- ➤ Trabajar permanentemente por la construcción de un ambiente enmarcado por la **Tolerancia**, **la Autonomía y Solidaridad**, teniendo como criterio orientador de todas las acciones institucionales el desarrollo humano y técnico de los miembros de la comunidad educativa.
- Privilegiar las acciones caracterizadas por la actitud ética, la cooperación, pertenencia institucional, la identidad en los propósitos y el profesionalismo en el cumplimiento de las funciones.
- ➤ Hacer el **Espíritu Empresarial** un componente explicito de los planes de estudio, que debe considerarse como valor distintivo de las egresadas del Instituto Técnico de Comercio Barranguilla.
- Conjugar los saberes teóricos con los saberes prácticos en los espacios de formación.
- Priorizar la participación de los miembros de la comunidad educativa en espacios de formación pedagógica, científica, tecnología, artística, deportiva y cultural, como herramienta de crecimiento personal e institucional.
- Educar con **Sentido Cívico**, desarrollando competencias ciudadanas que les permitan a los miembros de nuestra comunidad convivir con los demás identificando su posición y la función que desempeñan en la sociedad,
- Entender y acatar las normas y principios de comportamiento en la comunidad.
- Educar con **Sentido de Equipo**, de manera que se cree conciencia de la importancia de la cooperación y la solidaridad, mediante el intercambio de



- experiencias, conocimientos y puntos de vista, como un instrumento para alcanzar objetivos comunes y mejoramiento de procesos.
- Formar en democracia, haciendo de esta la característica constante en todos los espacios institucionales.
- Propiciar el diálogo permanente entre los padres de familia y los demás miembros de la comunidad educativa, de manera que se logre su participación activa y directa en los procesos de formación.
- Propiciar a sus grupos humanos (profesores, alumnas, ex alumnas y personal administrativo) un ambiente adecuado para su desarrollo personal, para el estudio y para el mantenimiento de un espíritu de convivencia y de fraternidad.

2.8.2- ATENDIENDO LA COBERTURA:

Proporcionar ambientes de aprendizaje en los cuales los miembros de la comunidad se sientan acompañados, dignificados y estimulados a entregar lo mejor de si mismos durante el desarrollo de los procesos formativos y se estimule de esa manera la permanencia de las estudiantes en la Institución.

2.8.3- ATENDIENDO LA EFICIENCIA, LA EFECTIVIDAD Y LA EFICACIA:

- ➤ Educar con pertinencia, para ofrecer a la sociedad egresadas que respondan a las necesidades de su contexto, de acuerdo con las especificaciones de cada salida parcial que se ofrece.
- ➤ Mantener por debajo del 5% anual las tasas de reprobación, deserción y repitencia en la institución.
- Realizar nuevas alianzas y consolidar las ya existentes con instituciones de educación superior y el sector productivo en una relación de aprendizajes mutuos,

2.8.4- NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD

El Instituto Técnico de Comercio Barranquilla es una institución educativa comprometida con el desarrollo de competencias académicas, laborales, artísticas y ciudadanas, con un currículo pertinente, y la orientación de un equipo humano cualificado que garantiza la prestación de un excelente servicio educativo, mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad y de mejora continua, para la satisfacción de las necesidades y expectativas de su comunidad educativa.

Con el fin de dejar claramente establecidos los canales de comunicación e interrelación entre el personal docente, directivo docente y de apoyo del

Instituto Técnico de Comercio Barranquilla que dirige, ejecuta y verifica el trabajo que afecta la calidad de los servicios se estableció el organigrama general de la



institución, un mapa de procesos y un enfoque de gestión participativa porque involucra a todos los actores y articula las acciones con el horizonte institucional. Dicho enfoque permite asumir la gestión desde las áreas directiva, académica, administrativa, financiera y de comunidad.

El sistema de gestión de la calidad nos ha permitido ofrecer informes periódicos y transparentes de la gestión, se conservan evidencias, se gestiona de acuerdo a necesidades e intereses de la comunidad educativa; se realizan la planeación

los planes de mejoramiento, la evaluación institucional con la participación activa de los miembros de la comunidad educativa; se ejecutan las acciones que se plantean desde las diferentes áreas de gestión utilizando de forma racional y adecuada los medios y recursos para el desarrollo de nuestro proyecto educativo.

En la gestión directiva se pueden destacar como transformaciones:

- La construcción colectiva del sistema de gestión de la calidad y sus implicaciones para las diferentes gestiones.
- Actualización del Horizonte Institucional
- Fortalecimiento de los convenios y alianzas con el sector productivo.
- Planeación y seguimiento a la gestión de procesos.
- Evaluación de la gestión institucional (revisión por la dirección).
- Resultados de pruebas externas: saber icfes de 11º.nivel superior.
- Consecución de una nueva sede para la institución, con espacios amplios para los procesos de las diferentes asignaturas.
- Unidad de criterios en ambientes distintos para la institución (2 sedes), mantenimiento del sentido de pertenencia y participación.
- Mantenimiento de un clima escolar de convivencia y trabajo en desarrollo sobre el manual de convivencia con base en los nuevos lineamientos legales y sociales (ley 1260 del 15 de marzo 2013 y su decreto reglamentario 1965 del mismo año).

3- GESTION ACADEMICA

El instituto técnico de Comercio Barranquilla pretende un modelo pedagógico que esté acorde a la concepción que la Institución se ha propuesto en su misión; que es la de formar mujeres capaces de superarse a sí mismas y de contribuir en la transformación de su entorno local, regional y nacional.

Esta concepción nos permite identificarnos con una pedagogía crítica- social que responda a los intereses de la comunidad educativa, que lleve a las niñas y jóvenes a comprometerse con su entorno, donde el docente sea un facilitador de



procesos, que guía, orienta y cataliza y la estudiante aprenda a auto gestionar su proceso. Por tanto el diálogo se convierte en el mecanismo efectivo de comunicación ya que fortalece la capacidad de asumir los conflictos, interpretar el aprendizaje como búsqueda de significados, inventar, indagar y estar en contacto permanente primero con su realidad y a partir de ello con la realidad social.

El conocimiento se concibe como elaborado y no posesión de unas pocas personas, haciendo de la función educativa una reflexión – acción que hace posible la concepción transformadora que el medio exige, propiciando el ambiente para vivir la democracia, la solidaridad y el enriquecimiento mutuo, que conlleve a aprender a aprehender – haciendo, formando así la persona que sabe convivir con otros, que defiende los derechos humanos y los recursos naturales. Que es promotora de la ciencia y la tecnología, del equilibrio entre desarrollo y humanidad.

Este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de la estudiante. Tal desarrollo está influido por la sociedad, por la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están intimamente unidos para garantizar a las alumnas no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico – técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones.

Este modelo nos convoca a que en nuestro proceso formativo predomine el trabajo en equipo, el foro, la mesa redonda, la puesta en común de experiencias; a privilegiar la comprensión y la reflexión, al trabajo por procesos, a que las estudiantes sean activas, participativas, desarrollen sus competencias comunicativas, a que construyan y compartan su proyecto de vida, a que tomar decisiones con criterios, es decir a que participen conscientemente en su proceso educativo, a que desarrollen y apliquen competencias laborales generales y específicas.

La institución trabaja con las estudiantes para traducir estos planteamientos a comportamientos y actitudes concretas que la estudiante pueda identificar. Por ejemplo respecto a dos conceptos claves de este modelo como son: pensar críticamente y la auto-determinación se concreta para su auto, co y hetero-evaluación en las siguientes actitudes:

La estudiante Insteco piensa críticamente si.....

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.



- Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
- Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.

La estudiante Insteco se auto-determina si

- Se conoce y valora a sí misma y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue
- Enfrenta dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce las necesidades de solicitar apoyo ante una situación que la rebase.
- Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
- Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
- Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.

3.1- LA ESTRUCTURA ACADÉMICA

Las transformaciones que en estos últimos años (2010- 2014) el Instituto Técnico de Comercio Barranquilla está viviendo desde este componente de calidad, tienen como base la cultura del mejoramiento continuo, de la evaluación permanente y la pretensión de un currículo cada vez más articulado, contextualizado y dinámico (meta del plan de mejoramiento institucional años 2014-2015), por esto nuestra malla se halla en plena reestructuración. Esta situación de reformulación de diversos aspectos del proceso, es coherente con el modelo u enfoque socio crítico, que obliga a la institución a mirarse a sí misma, revisar sus procesos y las demandas del contexto, de modo que mantenga una propuesta formativa pertinente, actual, que aporte realmente a la comunidad educativa y al Distrito.

Para la organización del currículo han definido los elementos de entrada del diseño y este ha sido definido por etapas:

<u>Etapa uno</u>: Plan de estudio el cual contempla las áreas fundamentales y las propias de la modalidad comercial;

<u>Etapa dos</u>: Planes de área- mallas curriculares diseñadas atendiendo cada área a los estándares, las competencias, los componentes, logros, indicadores de



logro, contenidos básicos, secuencia didáctica y recursos. Este plan de área se articula de pre-escolar hasta undécimo grado.

<u>La tercera etapa</u> del diseño la constituye los proyectos pedagógicos tanto lo de obligatorio cumplimiento como los propios de la institución.

Este diseño tiene unos criterios de planificación relacionados con la revisión, que se hace al inicio de cada año escolar, la verificación realizada al finalizar el primer semestre y la validación al finalizar el año escolar donde se demuestra su pertinencia. El proceso de formación es controlado mediante indicadores como desempeño académico, cumplimiento de los planes de área, Superación de dificultades, pruebas de estado, cumplimiento de proyectos pedagógicos, satisfacción del cliente.

El Plan de Estudios incluye las áreas fundamentales u obligatorias consagradas en la Ley, y además el Área Comercial propia de la modalidad institucional, respetando las proporciones de 80% y 20%, respectivamente. Sin embargo, en los grados décimos y undécimo, correspondientes al nivel de Media Técnica Comercial, se atienden también las exigencias derivadas de los procesos de articulación del SENA y del ITSA, cuyos programas de formación no se incluyen en los porcentajes antes mencionados por tratarse de asignaturas de educación técnica cursadas por ciclos propedéuticos. Los contenidos se utilizan como instrumentos, criterios, fuente del conocimiento, estrategias. Cada área está organizada de acuerdo a unos criterios previamente establecidos y cuenta con indicadores que apuntan al logro de las competencias generales, las específicas de cada área, ciudadanas, laborales generales y específicas de acuerdo a las salidas de cada especialidad comercial.

Las metodologías y políticas de evaluación: acordes con lo que se considera en la Propuesta de Modelo Pedagógico de la institución y el Decreto 1290 de abril 16 de 2009. El colegio cuenta con su propuesta evaluativa (SIE) actualizada.

El diseño curricular de los programas de formación correspondientes a los procesos de articulación es responsabilidad del SENA y el ITSA respectivamente. Por tanto, la planificación del diseño y sus etapas de revisión, verificación y validación es competencia de estas entidades.

Para las áreas que no cuentan con los estándares curriculares emanados del Ministerio de Educación Nacional, los logros e indicadores se construyen atendiendo los lineamientos curriculares respectivos, o las disposiciones generales del MEN.



El área Comercial, propia de la modalidad, formula sus estándares a partir de los establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para el área de Tecnología e Informática, así como de la Guía N° 21 del MEN: Aportes para la Construcción de Currículos Pertinentes - Articulación de la Educación con el Mundo Productivo Competencias Laborales Generales y de la propuesta Estándares de Competencias Emprendedoras, presentada al MEN por la empresa ICESI, y pendiente de aprobación. Otra fuente de apoyo para los estándares del área comercial son los perfiles ocupacionales de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) definidos y publicados por el SENA.

El proceso de evaluación es aplicado por períodos académicos. Los docentes a través del formato Planilla de desempeños Académicos van registrando las valoraciones que va obteniendo la estudiante y al finalizar el período se determina la valoración definitiva con la suma de los promedios del Saber, Hacer y Ser. La información resultante se registra en el Software correspondiente al sistema de evaluación que posee la institución, a través del cual se genera el Registro de Valoración Escolar.

Un mes antes de finalizar el período académico se hace Corte Preventivo, y los docentes de cada área – asignatura informan a coordinación sobre las estudiantes que a la fecha presentan desempeños bajos. Los padres de familia de estas estudiantes son citadas por los directores(as) de grupo se les informa sobre la situación de la estudiante.

Al finalizar el período académico se reporta a coordinación las estudiantes que obtuvieron calificación definitiva del área – asignatura correspondiente al nivel de desempeño bajo y se remiten a orientación escolar para su seguimiento. Los docentes al finalizar el periodo organizan Actividades de Nivelación. Su finalidad es brindar a las estudiantes la posibilidad de superar los logros pendientes. Cada estudiante recibe el Plan de Mejoramiento en el formato Plan de Mejoramiento

En la gestión académica y pedagógica, se evidencian los siguientes avances:

- Reorganización y reestructuración del proceso pedagógico: formatos, registros, procedimientos, documentos.
- Inicio de reestructuración de la malla curricular: fase de revisión de los planes de área: unificación de estructura, revisión de metas, logros, indicadores de logro, actividades, metodología, evaluación, logros básicos.
- Software para elaboración de boletines y manejo de datos estadísticos de resultados académicos.



 La articulación con dos instituciones de educación superior como son el Itsa y el Sena.

4- GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Algunas de sus actividades más representativas son.

Elaboración del presupuesto anual teniendo en cuenta las necesidades de la institución y referentes como el Plan Operativo Anual, plan anual de inversión, el P.E.I. el plan de mejoramiento y las disposiciones legales pertinentes.

En la Institución existen procesos claros para el manejo y/o ejecución del gasto entre ellos la legalización de los planes por parte del Consejo Directivo. Son evidencias de este proceso los informes contables del fondo de servicios docentes y los informes de los organismos de control en las auditorias que se realizan cada año. Se llevan a cabo evaluaciones parciales del presupuesto, evaluación de procesos de compra y de proveedores, programa de mantenimiento de la planta física, tanto a nivel preventivo como correctivo.

La planeación de programas de formación se realiza basándose en problemáticas identificadas y demandas específicas del proceso, en coherencia con el P.E.I. y los planes de mejoramiento. Con las estudiantes se realizan charlas periódicas sobre temáticas como proyecto de vida, afectividad, sexualidad, matoneo, manejo de emociones, redes sociales posibilidades y peligros, preparación para las pruebas de Estado ICFES, drogas y adicciones, prostitución, depresión, suicidio y otras temáticas de interés para las adolescentes.

En los últimos 5 años (2010- 2014) la gestión administrativa y financiera, se han implementado las siguientes transformaciones:

- Reorganización del proceso financiero y de infraestructura (2010) con sus caracterizaciones, procedimientos y formatos.
- Nueva reorganización de estos procesos que pasarán a ser uno solo (fusión de procesos: "proceso financiero y de infraestructura" en curso en este año 2014).
- Ejecución del presupuesto anual de acuerdo a la planeación establecida y de manera eficiente, lo cual ha sido reconocido por organismos como la contraloría en las auditorias anuales que realiza y evaluaciones externas realizadas por organizaciones como lcontec a través de sus auditores.



- Remodelación de los salones 9 y 10 de la sede uno para abrir un pasillo de comunicación entre bloques de la institución facilitando
- comunicación, desplazamientos, control y posibilidades de encuentro por su estética y espacio.
- Remodelación de laboratorio de ciencias naturales (biología, química, y física)
- Suministro de nuevos equipos e insumos para laboratorio de ciencias naturales (Biología, química y física).
- Remodelación de dependencias, oficinas y planta física de la sede dos
- Dotación de las oficinas sede dos (aires, escritorios, computadores, archivadores ..)
- Adquisición de software para boletines.
- Cualificación del proceso de matrícula, boletines y archivo académico.
- Organización de salas de informática y/o de utilización de medios informáticos o audiovisuales (video ben, computadores, tabletas, portátiles) sede1
- Organización de procesos de evaluación docente
- Organización de un inventario minucioso de los bienes institucionales.de ambas sedes
- Consecución de Asesoría para la implementación del sistema de gestión de calidad y rediseño de la malla curricular Insteco.
- Adquisición de material didáctico para las áreas de sociales y naturales...

5- GESTION COMUNITARIA

La institución educativa en la proyección que hace a la comunidad en general se realiza a través de proyectos institucionales como : banda show, estilos de vida saludable, práctica empresarial, educación para la afectividad..... y entre sus acciones que se llevan a cabo están:

- Seguimiento y mejoramiento continuo, a todos los procesos, especialmente a la articulación con los planes de mejoramiento y desarrollo institucional
- Mantenimiento y cualificación de las relaciones con el entorno, el sector productivo y las autoridades Distritales y las educativas
- Participación en programas y campañas Distritales o Departamentales sobre temas sico-sociales.
- Se dan informes periódicos sobre la marcha del colegio.
- Se utilizan diferentes medios para comunicación de la vida institucional.



Entre los logros más significativos de los últimos 5 años (2010-2014) destacamos las siguientes:

- Trabajo con Bancolombia en la capacitación de competencias financieras para directivos, docentes, padres de familia y estudiantes.
- Dotación de libros sobre educación financiera para estudiantes de sexto a undécimo.
- Convenios con universidades, entidades privadas y/o estatales para capacitación de educadores, padres de familia, y estudiantes: En el 2010 la universidad Industrial de Santander impartió un diplomado de 120 horas sobre informática en la educación a un grupo de educadores y dio una serie de charlas a padres de familia.
- La institución fue beneficiada en el 2011 por sus resultados en pruebas saber con un tablero interactivo y la capacitación de docentes y estudiantes en: "tableros interactivos: web2.0 en la educación de ambientes virtuales de aprendizaje significativo con mapas conceptuales" impartido por secretaria de educación Distrital a través de e-training.
- Participación en el carnaval de Barranquilla a nivel juvenil e infantil (desfile de niños) y eventos de carácter distrital y departamental.
- Participación en programas de seguridad vial promovidos por la Secretaría de Tránsito Municipal.
- Participación en charlas formativas sobre la internet, sus bondades y peligros, las redes sociales (En Tic confío) para educadores, padres de familia y estudiantes
- Participación de un grupo de madres en el programa de competencias laborales secretaria de Educación distrital "Belleza a tu casa"
- Ser sede de casa de cultura y con el ofrecimiento de 11 programas de formación artística, manualidades, danza, pintura, teatro, bisutería..
 Asignación de horas para una docente como coordinadora de esos programas por parte de la institución.
- Aumento de charlas sobre riesgos sicosociales para estudiantes, padres de familia y educadores por parte de organismos del estado y fundaciones.
- Participación en el programa de meriendas escolares.
- Participación permanente en programaciones y campañas de la biblioteca departamental.
- Se han logrado relaciones más dinámicas con el entorno, el sector productivo y las autoridades



 Organización de salidas pedagógicas para la sana convivencia dirigida por psicólogos y personal docente.

La emisora escolar, la cartelera institucional, las circulares son los canales de comunicación que más se usan para informar, actualizar y motivar a los diferentes miembros de la comunidad educativa en el proceso de mejoramiento

y también para dar a conocer a los miembros de la comunidad educativa las políticas pertinentes tanto en el campo pedagógico como en el campo administrativo para identificar y divulgar las buenas prácticas.

La página web, se encuentra en reestructuración para ser un medio de divulgación de las actividades y procesos institucionales, cualificar la comunicación con las egresadas y para la aplicación de encuestas sobre todos los aspectos de la propuesta formativa institucional.